

Morena, entre la rebelión y la trampa

Aunque muchos pensaron que tras el manotazo del presidente Andrés Manuel López Obrador y la operación de su enviada, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, las cosas se iban finalmente a ordenar en Morena y sus dirigentes y grupos acatarían las “instrucciones” que les mandó el presidente para poner fin al enconado conflicto morenista, resulta que el ultimátum desde el Palacio Nacional sólo funcionó a medias.

Porque por un lado Yeidckol Polevnsky se negó a acatar completamente la orden presidencial y, aduciendo que “el presidente dijo que no se mete en los asuntos partidistas”, decidió buscar unilateralmente una prórroga de su mandato por los próximos 6 meses para mandar la realización de las encuestas para elegir al dirigente nacional hasta el próximo año y no este año como quería el presidente; y por otro lado, aunque el grupo de Bertha Luján en apariencia aceptó la propuesta de AMLO para validar el método de las encuestas para elegir dirigentes, en el Congreso del próximo 30 de noviembre, se propondrá ahora que esas encuestas sólo se consulte a militantes acreditados y empadronados de Morena, con lo que se mantendría el “candado” y el sesgo de una elección cerrada en el partido y no abierta a toda la sociedad como lo proponía el presidente.

En el primer caso, la rebelión de Yeidckol la confirmó la propia Sheinbaum, quien en su reporte a Palacio Nacional, después de reunirse por separado con Yeidckol y con Luján –porque Polevnsky se negó a un encuentro conjunto con Luján—comentó que cuando ella transmitió el mensaje presidencial a las dos, para que cancelaran las dos convocatorias a Congresos diferentes y aceptaran el método de las encuestas para renovar la dirigencia nacional, la primera en aceptar fue Bertha Luján que no opuso resistencia, mientras que Yeidckol comentó que estaba bien, pero que entonces el proceso para el levantamiento de encuestas debía prepararse con mayor tiempo y por lo tanto no podría realizarse este año.

“Pero eso no es lo que pide el presidente, sino que se llevan a cabo las encuestas”...nosotros tenemos que tomar nuestras decisiones solos y yo voy a posponer el proceso hasta el próximo año”. Y así fue que Yeidckol aceptó el Congreso el 30 para definir el método de encuestas por la dirigencia nacional, pero al mismo tiempo anunció unilateralmente que pediría una prórroga de seis meses en su actual dirigencia hasta mediados del próximo año “para organizar la realización de las encuestas”. Es decir, se hará lo que el presidente quiere, pero no como el presidente quiera.

Por el otro lado, ahora al interior de Morena se habla de una “trampa” que empujaría el grupo de Bertha Luján en el Congreso del 30 de noviembre en el que buscarán si validar en los estatutos el método de encuestas para elegir al dirigente nacional, pero con un “candado” que beneficia directamente al grupo que tiene el control de la estructura nacional morenista: que en la encuesta nacional para nombrar a un nuevo dirigente sólo puedan participar militantes activos y empadronados del

partido Morena. Es decir, que en una encuesta cerrada a la militancia y en la que no participe la sociedad, la ventaja sigue siendo para quien controla el padrón y controla la estructura y no para el que tenga el mayor nivel de conocimiento, algo que claramente beneficia a Luján, presidenta del Consejo Nacional y afecta a Mario Delgado, quien tiene más fuerza afuera que adentro de Morena.

Así que, si el presidente López Obrador pensó que, con el envío de su muy cercana Claudia Sheinbaum, las cosas habían quedado claras y se acabarían los problemas, los pleitos y las confrontaciones tribales por el control de Morena, al parecer se equivocó. El “frankenstein” en que se convirtió el partido oficial ha cobrado vida propia y ahora ya no escucha ni siquiera a su creador y fundador. Y por más que el líder moral y político quiera evitar el descontrol y el caos en el movimiento que fundó y que lo llevó al poder, al que ahora quiere ver civilizado e institucionalizado, todo apunta a que las ambiciones de poder ya hicieron presa de los grupos morenistas, que se le rebelan o hasta le quieren hacer trampas al que, dicen de palabra, es su “líder máximo”...

Morena anuncia congreso el 30 de noviembre

ANA LANGNER

Periódico La Jornada

Sábado 16 de noviembre de 2019, p. 11

La Comisión de Honor y Justicia de Morena invalidó la convocatoria al Congreso Nacional Extraordinario del partido guinda convocado para el domingo por la dirigencia encabezada por Yeidckol Polevnsky, y después el órgano jurídico, el Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia informaron que se realizará el 30 de noviembre de 2019.

En un tuit, Polevnsky, Héctor Díaz Polanco, presidente de la Comisión de Honor y Justicia, y la presidenta del Consejo Nacional, Bertha Luján, informaron que dicho congreso será para dar cumplimiento a la sentencia del TEPJF e ir en unidad al proceso interno.

Los miembros del órgano de justicia determinaron que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) celebrado el pasado 9 de noviembre por Polevnsky no contó con el quórum necesario para que tuvieran validez los acuerdos alcanzados ese día.

Debe entenderse que hay quórum para iniciar una sesión del Comité Ejecutivo Nacional de Morena cuando asisten, al menos, la mitad más uno de sus integrantes y que, en cuando a los acuerdos, estos serán válidos cuando sean aprobados por la mayoría de los presentes, se expuso en la resolución aprobada por unanimidad.

La Comisión de Honor y Justicia estimó que no existió quórum dado que asistieron ocho de los 16 integrantes, necesitándose nueve para constituirlo.

Por tanto, dijo Díaz Polanco, los acuerdos aprobados son inválidos. La multireferida sesión no cumplió con el requisito formal del quórum establecido en el

estatuto, viciando de origen todos los acuerdos tomados y no produciendo efectos jurídicos vinculantes, ello incluye el congreso programado para el 17 de noviembre, en el cual Plevinsky buscaba reformar los estatutos para instaurar el método de encuesta al renovar dirigencia.

En otro tema relacionado con las tensiones por la búsqueda de la dirigencia nacional, el aspirante a este cargo Alejandro Díaz Durán presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano por la omisión del Consejo Nacional de Morena para pronunciarse sobre la solicitud de separación del cargo de presidenta de Bertha Luján Uranga.

En el documento presentado, Díaz Durán señala que el Consejo Nacional también fue omiso sobre pronunciarse acerca del aviso de Luján de reincorporarse en el cargo dos semanas después.

En su recurso legal, Díaz Durán alegó que al ser actos jurídicos relacionados con altos cargos del partido, la presidencia no está sujeta a una voluntad personal o unilateral, sino a un acuerdo del Consejo Nacional en pleno.

Por lo tanto, indicó Rojas Díaz-Durán, los actos que ha realizado Bertha Luján desde su regreso, como la convocatoria que hizo para un Congreso Nacional Extraordinario el 24 de noviembre, carecen de validez jurídica.



¡ALLÁ!
¡LE ESTÁN
DANDO UN GOLPE
AL COMPAÑERO
EVO!

CONVOCATORIA
ALTERNIA
CONGRESO
DE
MORENA

Maguerra ajornada